UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 104 -2009-UNSCH-R

Ayacucho, 16 MAR. 2009

Visto el Memorando Nº 137-2009-R-UNSCH del Rectorado sobre constitución de comisión central por el aniversario institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, el 03 de julio del presente año la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga conmemorará el CCCXXXII aniversario de fundación y 50 años de reapertura;

Que, es necesario constituir la comisión central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos por el aniversario institucional;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONSTITUIR la Comisión Central encargada de organizar y ejecutar los actos conmemorativos del CCCXXXII aniversario de fundación y 50 años de reapertura de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Mg. MARCIAL MOLINA RICHTER
Miembros:	Mg. LURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
	Mg. RUTH ELENA ALARCÓN MUNDACA
	Mg. ALBINA EMPERATRIZ INFANTE BEINGOLEA
	Mg. CARLOS AUBERTO PRADO PRADO
	Ing. ALFONSO CARRASCO MORALES
	Ing. SEVERINO CASTILLO MELGAR
	Serv. ALONZO LARA MOLINA
	Lic. ROCÍO MARGOT PAREDES MATHEUS

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la referida comisión central implemente las medidas pertinentes para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

M.Sc. JORGE ADOLFO DEL CAMPO CAVERO
Rector

Mg. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General

MVC/oegj.